



Gobierno de México

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del 09 de diciembre de 2025, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025, convocada para la contratación del Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por: el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistido por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Técnica, así como por el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, como Área Requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Se informa que se cuenta con la participación del Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez No. PF003, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida de la Subsecretaría de Buen Gobierno, mediante Oficio No.: UPSRC/DGPFC/241/921/2025 del 28 de octubre de 2025.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

**DESARROLLO DEL ACTO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las **11:30 horas del 08 de diciembre de 2025**.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través de la Plataforma, de los siguientes licitantes: --

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de aclaración
1	Infra del Sur, S.A. de C.V.	Si	0
2	Infra, S.A. de C.V.	Si	0
3	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	Si	2
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>

**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 46, fracción IV, del Reglamento, el Área Técnica otorga las respuestas de su competencia. Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, quienes manifiestan no tener inconveniente para ello.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Licitante: Praxair México, S. de R. L. de C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
986522	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO - 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS I Y II, PÁGINA 54	EN ESTE NUMERAL SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE INDICADO POR EL INSTITUTO, UN EQUIPO CPAP O BPAP AUTO, CUYO SISTEMA PROPORCIONARA LA TERAPIA PARA LA ELIMINACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS EVENTOS RESPIRATORIOS. EN EL SUPUESTO QUE EL DERECHOHABIENTE AL QUE LA UNIDAD MÉDICA INDIQUE LA ENTREGA DEL EQUIPO Y OCURRA SU POSTERIOR BAJA DEL MISMO Y EL DERECHOHABIENTE NO REGRESE EL EQUIPO, ENTENDEMOS QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN CADA OOAD DEBERÁ GARANTIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE O SU FAMILIAR.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN  SE ACLARA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE DEBERA PREVER LOS RIESGOS QUE CONTIENE LA ENTREGA, TRANSPORTE Y RECOLECCION, PARA LA ATNCIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA, YA QUE FORMA PARTE DE LA LOGISTICA DE LA ATENCIÓN AL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR.  EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO A) NÚMERAL 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
986523	LEGAL - ADMINISTRATIVA	INCISO B PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, PÁGINA 81	PARA EVITAR ALGUNA POSIBLE PENALIZACIÓN, EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE EL PACIENTE, FAMILIAR O QUE EL DOMICILIO SEA INCORRECTO, MI REPRESENTADA TIENE QUE ENVIAR UN CORREO AL ADMINISTRADOR CON UNA FOTOGRAFÍA O LA NOTIFICACION DEL WEBSERVICE COMO EVIDENCIA DE QUE FUE AL LUGAR PARA QUE ELLOS VERIFIQUEN LA INFORMACION Y SEA ENVIADA LA CORRECCIÓN AL SISTEMA Y ASÍ EVITAR ALGUNA PENALIZACIÓN.	EN LO QUE RESPECTA AL WEBSERVICE COMO EVIDENCIA DE UN INTENTO DE ENTREGA DEL SERVICIO, NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
			¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA QUE, EL WEBSERVICE ES UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS SERVIDORES DEL IMSS Y LOS DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DEL CUAL VIAJAN LOS DATOS COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELEFONOS, ETC., DEL PACIENTE PARA REALIZAR LA ENTREGA DEL SERVICIO; PERO NO PUEDE SERVIR COMO EVIDENCIA DE UN INTENTO DE ENTREGA.
				EN LO QUE RESPECTA A LA FOTOGRAFÍA COMO EVIDENCIA DE UN INTENTO DE ENTREGA DEL SERVICIO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TAL COMO SE DESCRIBE EN LO ESTABLECIDO EN LOS PARRAFOS 3 Y 4 DEL APARTADO PROGRAMA DE ENTREGAS DEL INCISO B), PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, INSERTOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envía por la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 (seis) horas** contado a partir de la publicación en la Plataforma de la presente acta, para que en su caso, formulen las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

3.4 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compras MX. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante informará a los licitantes las respuestas a las repreguntas el **10 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas**.

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el Representante del OIC manifiesta lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 08 de diciembre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general y/o particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema "Compras MX", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.*





Gobierno de México

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

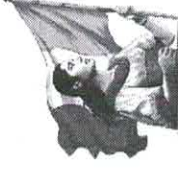
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.*

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **11:52 horas** del día en que se actúa, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **7 (siete)** fojas útiles y un anexo constante de **1 (una)** página.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (Área Requirente)
Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS. ....

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. Raúl González Granados	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

Testigo Social: .....

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez	Testigo Social PF003





**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 8 de diciembre de 2025 a las 11:30

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2025-00112224

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025

Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	INFRA DEL SUR SA DE CV	4 de diciembre de 2025 a las 11:25	4 de diciembre de 2025 a las 11:26	NO	NO
2	INFRA SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 18:52	2 de diciembre de 2025 a las 19:08	NO	NO
3	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 23:11	2 de diciembre de 2025 a las 23:11	SI	NO
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 17:00		NO	NO





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**Objeto de la Licitación: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 10 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**, convocada para la contratación del **Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada para el Ejercicio Fiscal 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, **POBALINES**) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistido por el **Titular de la División de Servicios Complementarios**, en su carácter de Área Técnica, así como por el **Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios**, como Área Requiriente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la **Coordinación de Legislación y Consulta** y del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Se informa que se cuenta con la participación del **Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez No. PF003**, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida de la Subsecretaría de Buen Gobierno, mediante Oficio No.: **UPSRC/DGPFSC/241/921/2025** del 28 de octubre de 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**Objeto de la Licitación: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

**DESARROLLO DEL ACTO**

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el **09 de diciembre de 2025 a las 12:57 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 (seis) horas** contado a partir de la publicación en Compras MX, el cual se cumplió a las **19:00 horas del 09 de diciembre de 2025** para que los licitantes ingresaran sus preguntas sobre las respuestas otorgadas en la plataforma, con lo cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en la Plataforma tal como consta en la impresión de pantalla que se adjunta a la presente como **Anexo I**, señalando que **NO se recibieron** preguntas (repreguntas).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44, de la LAASSP, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **17 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas**.

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**Objeto de la Licitación: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto siendo las **16:22 horas** del día en que se actúa, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **4 (cuatro)** fojas útiles y un anexo constante de **1 (una)** página.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (Área Requirente)
Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025**

**Objeto de la Licitación: SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

Lic. José Manuel Garduño Trejo

Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

**Testigo Social:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez	Testigo Social PF003



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de diciembre de 2025 a las 18:56

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2025-00112224

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025

Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	GEODATA EN LA NUBE SA DE CV	9 de diciembre de 2025 a las 10:50		NO	NO
2	INFRA DEL SUR SA DE CV	4 de diciembre de 2025 a las 11:25	4 de diciembre de 2025 a las 11:26	NO	NO
3	INFRA SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 18:52	2 de diciembre de 2025 a las 19:08	NO	NO
4	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 23:11	2 de diciembre de 2025 a las 23:11	SI	NO
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 17:00		NO	NO





**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---